

Montevideo, 17 de mayo de 2023

(Ref. 038/23)

FONDO AUXILIO - NUEVA REGLAMENTACIÓN

Tomando en cuenta parte de la ponencia presentada por la Liga Interbalnearia en el Congreso Nacional de Ligas de ONFI, desarrollado en la ciudad de Trinidad los días 22 y 23 de Abril de 2023, sumado a los argumentos expuestos por el Tesorero de la organización en cuanto a darle un destino más amplio al Fondo Auxilio, que se integra con lo que no se puede repartir dada la falta de registro de los jugadores en el sistema Comet y luego de su debate en la Comisión de Reglamentos dónde se aprobó por amplia mayoría; en el plenario se votó por unanimidad de los presentes lo siguiente:

- 1) Mantener un importe de USD 50.000 (dólares americanos) como piso, para ayudar en eventuales emergencias por situaciones climáticas u otros a consideración de la Mesa Ejecutiva de ONFI, respetando así el espíritu de su creación en el Congreso de Ligas del año 2017.
- 2) El excedente de ese importe mencionado en el inciso anterior, pasará a destinarse a la colaboración con las Ligas participantes de los Campeonatos Nacionales en sus tres categorías y en las tres divisionales, distribuyéndose equitativa y solidariamente entre ellas para pago de kilómetros recorridos, jueces y veedores.